

Compiladora: Narda Henríquez

Castillo / Del Castillo

De la Cadena / Holmquist

Mc Evoy / Muñoz

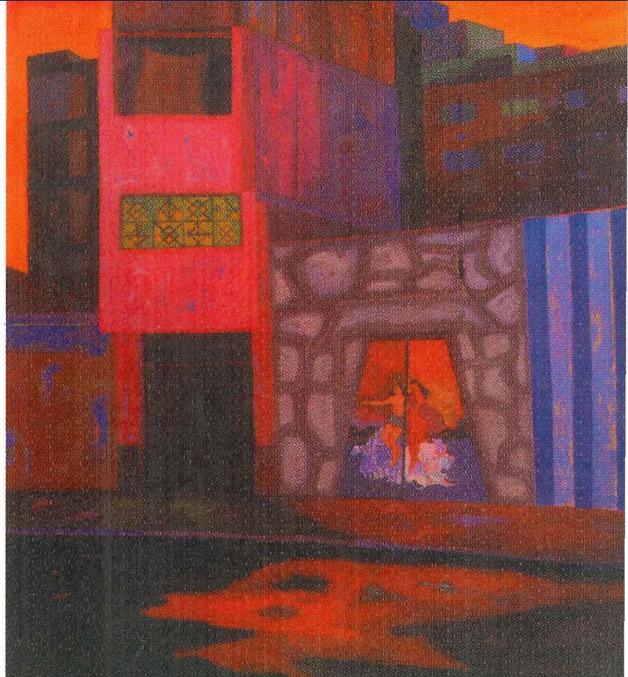
Vergara / Velázquez

ESTATUS SOCIAL, GÉNERO  
Y ETNICIDAD EN  
LA HISTORIA PERUANA

# EL HECHIZO DE LAS IMÁGENES

## Capítulo 2

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FONDO EDITORIAL 2000



Primera edición: noviembre 2000

*El Hechizo de las Imágenes*

Pintura de carátula: *Maniquis, 1996* de Enrique Polanco

Copyright© 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia  
Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria,  
cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100,  
Perú. Telfs. 462-6390, 462-2540, anexo 220

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier  
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los  
editores

Depósito legal: 1501012000-3383

ISBN: 997-42-360-3

Impreso en el Perú

## EL PAPEL DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA ECONOMÍA LIMEÑA (SIGLO XVII)

*Teresa Vergara Ormeño*

La activa participación de la población indígena en la economía urbana colonial es indiscutible. Desde hace buen tiempo diversos autores se han preocupado por mostrar la presencia de los hombres y las mujeres indígenas en el pequeño comercio, las manufacturas y el servicio doméstico.<sup>1</sup> Estos trabajos han contribuido a ampliar nuestro conocimiento sobre la participación de la población indígena en la economía colonial. Sin embargo, hacen falta estudios en los que se comparen las condiciones de trabajo que tuvieron los hombres y las mujeres indígenas. Este artículo intenta contribuir a llenar ese vacío

<sup>1</sup> Entre otros están los trabajos de: Lockhart para todo el virreinato, Burkett para Arequipa, Larson para Potosí, Glave para Cuzco y La Paz, Wightman para Cuzco, Zulawski para Bolivia, Poloni para Cuenca y Minchom para Quito. Los trabajos sobre las actividades económicas de la población indígena en Lima durante el siglo XVII son más bien escasos. Se puede encontrar información en los trabajos pioneros de Harth-Terre sobre los artesanos limeños, y en los trabajos de Paul Charney, Francisco Quiroz y Teresa Vergara. Así como en las memorias de bachillerato de Miguel Jaramillo y Alvaro Barnechea —la primera en economía y la segunda en Antropología— presentadas en la Universidad Católica.

estudiando las condiciones de trabajo que tuvieron los hombres y las mujeres indígenas que vivían en Lima en el siglo XVII. Me interesa resaltar las posibilidades que brindaba la ciudad según el género.

El Padrón de Indios de 1613 ha sido el punto de partida de este estudio.<sup>2</sup> Entre otros datos importantes, esta fuente registra las actividades económicas realizadas por la población indígena residente en Lima. El análisis de esta información me ha servido para plantear las diferencias de género en el acceso al trabajo, así como las menores oportunidades de trabajo y de mejora social existentes para las mujeres indígenas. Dada su estructura estática, el padrón requiere ser contrastado con otras fuentes para ver si las tendencias que muestra se mantienen en el tiempo.

Para este artículo he trabajado con dos tipos de documentos: los protocolos notariales y los testamentos de indios. Los protocolos han sido una fuente de especial importancia y el análisis de los contratos de trabajo de la población indígena me ha permitido confirmar la diferencia de género que existe en las actividades económicas realizadas por este grupo.<sup>3</sup> Por su parte, el análisis de los testamentos me ha permitido entender la importancia de las relaciones sociales en el establecimiento de los indígenas en la ciudad y la función asistencial que cumplieron las cofradías.

<sup>2</sup> El padrón ha sido trabajado por David Cook, Paul Charney, Francisco Quiroz, Miguel Jaramillo y Alvaro Barnechea para ver las actividades económicas de la población indígena, pero poniendo el énfasis en las actividades realizadas por los varones. Asimismo, Cook (1989) lo ha sido utilizado para ver el número de inmigrantes en Lima y los lugares de procedencia. En un artículo anterior utilicé esta fuente para estudiar la migración indígena femenina hacia Lima y las actividades económicas realizadas por estas mujeres en la ciudad (Vergara 1997b).

<sup>3</sup> Esta fuente también ha sido útil para conocer las obligaciones contractuales (plazos y formas de pago) y datos acerca de los trabajadores (edad, procedencia, etc.).

## LA CIUDAD DE LIMA Y LA POBLACIÓN INDÍGENA

La ciudad de Lima, desde el momento de su fundación, concentró en su territorio una población formada por distintas castas que, de acuerdo con su condición económica y grupo étnico de pertenencia, desempeñaron las funciones que la ciudad requería en su calidad de capital del virreinato peruano.

Es conocido que Lima no tenía la suficiente capacidad para satisfacer sus necesidades en alimentos ni mano de obra, aun cuando la producción de los valles que la circundaban cubría una parte significativa de la demanda. Con respecto a la mano de obra, esta era insuficiente para cubrir los requerimientos de la ciudad. Toledo había intentado zanjar el problema ordenando que sirvieran a la ciudad mitayos de las provincias cercanas, tanto de la sierra como de la costa, pero esto nunca llegó a ser una solución real o duradera. Los encomenderos y otros españoles que tenían sus casas, industrias y chacras en la ciudad y los valles no lograban conseguir la mano de obra que precisaban a través de la mita. La situación mejoró en parte importando mano de obra esclava y contratando a los indios forasteros que llegaban a la ciudad (Sánchez Albornoz 1988: 195-202).

En 1613 el virrey de Montesclaros mandó efectuar un censo que dio como resultado una población de 25 167 personas. El escribano Miguel de Contreras tuvo a su cargo el empadronamiento de los indios. La información que obtuvo mostró que vivían en la ciudad 1 324 indios y 675 indias, es decir, el 8% de la población total de Lima de ese entonces (Cook 1968: 547). La mayoría de estos indios eran inmigrantes, los pocos que habían nacido en Lima —el 5%— lo eran de primera generación.

La procedencia de los inmigrantes fue muy diversa pero diferente en el caso de los hombres y de las mujeres. Los lugares con mayor número de inmigrantes masculinos no coincide con

los de las inmigrantes femeninas. La mayor parte de las mujeres provenía de las cercanías de Lima, de las provincias de Chancay, Huarochirí, Canta y Cañete. Luego estaban las que venían de la sierra central, donde Huánuco y Jauja tuvieron la supremacía. Las que venían de la costa norte procedían mayormente de Trujillo y las de la costa sur de Ica. De la sierra norte y de la sierra sur, solo Cajamarca y Cusco, respectivamente, tuvieron un número significativo de representantes (Vergara 1997b: 137).<sup>4</sup>

El mayor número de inmigrantes masculinos provenía de la sierra central, de las provincias de Jauja, Huamanga y Huánuco. Luego estaban los que venían de Huaylas, en la sierra norte, y Huarochirí, en la sierra de Lima. El número de inmigrantes procedentes de la costa fue mucho menos importante, siendo la mayoría en este caso de Trujillo. Igualmente, fue poco importante la migración de la sierra sur, viniendo la mayoría del Cusco y ninguno de Arequipa (Cook 1968: XI-XII).

Frente a los inmigrantes, los hombres y mujeres nacidos en Lima eran una minoría. Solo representaban el 7% de la población indígena que residía en la ciudad. Por lo general, se trataba de hijos de inmigrantes. La mayoría estaban casados entre sí conformando las pocas parejas que poseían bienes. En general, su situación era mejor que la de los inmigrantes (Cook 1968: *passim*).<sup>5</sup>

Las posibilidades que otorgaban las ciudades condicionaba el tipo de inmigración. Hacia Potosí, por ejemplo, emigraban por lo general familias enteras debido a las posibilidades de trabajo existentes en las minas para la pareja. Aun cuando el trabajo era básicamente masculino, y existían restricciones para la participación femenina en las minas, las mujeres pudieron

<sup>4</sup> Sobre la migración femenina en el virreinato peruano durante el siglo XVI véase el trabajo de Burkett (1985).

<sup>5</sup> Charney (1988), analizando la misma fuente, concluye que los indios que tenían esclavos y propiedades eran por lo general de edad madura y con un largo tiempo de residencia en Lima. Véase también Zulawski 1990.

dedicarse a algunas actividades como el cernido del mineral, lo que les permitía completar lo extraído por sus maridos. Los trabajos de Larson y Zulawski muestran que las mujeres llegaron a ser de gran ayuda representando en la práctica un factor importante en la fuerza de trabajo minero de fines del siglo XVI (Larson 1983: 178, Zulawski 1990: 100-101). En el caso limeño, las actividades no requerían de la participación de la pareja, por lo que el grueso de los emigrantes estuvo conformado por hombres y mujeres solteros o por personas casadas cuyas parejas permanecían en sus pueblos (Vergara 1997b: 145).

## HOMBRES ARTESANOS, MUJERES SIRVIENTAS

La población indígena que residía en Lima, a pesar de ser una minoría, llegó a tener significativa presencia en las actividades económicas de la ciudad. En la ciudad existía una constante demanda de trabajadores para los sectores manufacturero y de servicios, a la que se sumaban los requerimientos del área rural que circundaba a la ciudad. Esta situación permitió a los varones contar con mayores posibilidades —podían colocarse por un “jornal” en chacras, huertas y talleres de maestros artesanos—. Los que tenían contactos o mayor tiempo de residencia en la ciudad podían dedicarse al comercio. Y los más jóvenes entrar a trabajar como servidores domésticos (Lockhart 1982; Charney 1988; Quiroz 1993, 1998). La demanda de mano de obra femenina, en cambio, solo fue importante para el servicio doméstico (Vergara 1997b).

De acuerdo con la información del padrón, en 1613, de las 640 mujeres indígenas que vivían en Lima solo trabajaban 192 (30%), la mayoría (82%) dedicadas al servicio doméstico. Una proporción bastante menor (16%) trabajaba en el pequeño comercio, mientras que el sector de transformación tenía una población minoritaria (2%) (Vergara 1997b: 143).

Es importante señalar que el hecho de que más del 50% de las mujeres encuestadas declarara no trabajar, no significa que en realidad no estuviera realizando alguna actividad económica. Hay que tener presente que, al ser el padrón una fuente oficial, solo muestra aquellas actividades formales que realizó la población indígena. Otras fuentes permiten conocer que parte del ingreso de las mujeres indígenas provino de actividades consideradas informales y/o prohibidas. Es probable que estas mujeres, y otras que no fueron contabilizadas en el censo, estuvieran dedicadas a la venta de la coca, de productos de sortilegio, o a la hechicería. En todo caso, llama la atención que las 9 mujeres solteras que declararon no trabajar vivieran en cuartos alquilados (Vergara 1997b: 137).

La información de los contratos de trabajo coincide con la del padrón. Todos los contratos analizados son de servidoras domésticas. Lo que estaría mostrando que esta fue la principal actividad a la que se dedicaron las mujeres indígenas de manera formal (AGN Protocolos Notariales, siglo XVII).<sup>6</sup>

El servicio doméstico fue una actividad, en general, mayoritariamente femenina. Mujeres españolas pobres, de castas y esclavas negras e indias también se dedicaron a esta labor.<sup>7</sup> Los contratos de trabajo muestran que en el servicio doméstico existían niveles, ubicándose siempre las españolas en

<sup>6</sup> Miguel Glave encuentra una situación similar en la ciudad de La Paz. Las mujeres estarían destinadas al servicio doméstico. Mientras que los varones estarían engrosando las filas de los arrieros, viandantes y jornaleros (Glave 1989: 342).

<sup>7</sup> En el grupo de servidoras domésticas destaca el de las esclavas indígenas. Estas mujeres y niñas eran hechas prisioneras en los territorios que aún no habían sido pacificados, como el de los chiriguano y el reino de Chile, y vendidas como mercancía. Estas mujeres constituyeron un grupo relativamente numeroso y especial. En 1613 fueron empadronadas 55 indias chilenas. Era el grupo más numeroso de mujeres inmigrantes — aunque por motivos ajenos a su voluntad—. Mayor información sobre las indias chilenas en Vergara (1997b).

el nivel superior como amas de llaves. El nivel más bajo estaba compuesto por las que se dedicaban al servicio de la casa, cuyo contrato señalaba que se las contrataba para que sirvieran “en todo lo que se les mandase”. Labor que estaba en manos de mujeres de castas, indias y esclavas. En un nivel intermedio se encontraban las amas de leche. Estas mujeres eran contratadas para dedicarse exclusivamente a la alimentación y el cuidado de los niños. En Lima esta labor estuvo principalmente en manos de las esclavas negras, siendo menor el número de las amas indias (Vergara 1999b).<sup>3</sup>

Las mujeres indígenas encargadas del cuidado de la casa y otras labores recibían alrededor de 12 pesos de 9 reales al año. Pago bastante menor que el que recibían las amas —alrededor de 7 pesos de 9 reales al mes—. En ambos casos el pago incluía la casa, la alimentación, las medicinas, la enseñanza de la doctrina y la entrega de un vestido de algodón al año (AGN Protocolos Notariales siglo XVII). Encargarse de la alimentación y el cuidado de los niños era sin duda más ventajoso; las cargas eran menos pesadas y la paga más alta, pero se trataba de una ocupación temporal.

El contingente de servidores domésticos estuvo compuesto en gran medida por indias y niños traídos para dedicarse a este trabajo (Cook 1968: *passim.*, AGN Protocolos Notariales siglo XVII). Muchos habían sido traídos por sus encomenderos que residían en la ciudad. Las leyes permitían a los encomenderos utilizar a los indios de su encomienda para el servicio de sus casas. Pero señalaban que en el caso de traslado a lugares distantes este debía ser voluntario. En cuanto al servicio de los niños, este solo estaba permitido con la autorización de sus padres (Ots Capdequi 1965: 89, 99-100). En la práctica estas medidas no necesariamente se cumplían.

<sup>3</sup> Para mayor información sobre mujeres indígenas dedicadas al servicio doméstico en otras ciudades del virreinato peruano véase los trabajos de Burkett (1985), Glave (1989), Zulawski (1990), Poloni (1992).

En menor número estaban los que voluntariamente se contrataban para este trabajo y los que eran traídos por sus parientes que trabajaban en la misma casa. En el caso de los niños era común que aquellos que vivían en Lima fueran puestos a trabajar por sus propios padres o entraran al servicio porque sus padres eran empleados en la casa (Vergara 1997b: 147).

La administración colonial estableció un cuerpo de leyes con la finalidad de proteger a las indias que trabajaban en el servicio doméstico. En 1609 la Real Audiencia de Santiago de Chile había señalado que las indias solteras que voluntariamente quisieran trabajar en el servicio de las casas podían hacerlo pero “bajo un contrato que no había de durar más de un año”. En cuanto a las casadas, se les permitió trabajar en las servicio de las casas siempre que contasen con el consentimiento de sus esposos. En 1628 Felipe III hizo más drásticas estas medidas emitiendo una real cédula en la que señalaba que las indias solteras solo podían trabajar como servidoras domésticas con la autorización de sus padres. Con respecto a las casadas señalaba: “ninguna india casada pueda concertarse para servir en casa de español, ni a esto sea apremiada si no sirviere su marido en la misma casa.” (Ots Capdequi 1965: 89, 100, 101, 179). Es poco lo que se puede decir sobre la aplicación de estas medidas en el caso de las solteras, pues en los contratos solo consta que se cumple con la duración estipulada. En el caso de las casadas no tuvieron efecto.

Para las mujeres indígenas no era fácil incursionar en otras actividades económicas. La ciudad no les ofrecía muchas posibilidades de trabajo más allá del servicio doméstico. Las labores artesanales estaban en su mayoría en manos masculinas y para dedicarse al pequeño comercio necesitaban tener recursos y/o contactos que muchas de ellas, inmigrantes en su mayoría, no tenían. Esta situación dificultaba que las indias pudieran trabajar en actividades mejor remuneradas y consideradas socialmente.<sup>9</sup>

Las mujeres indígenas dedicadas a las tareas artesanales fueron una minoría. El padrón solo registra cuatro indias dedicadas a las labores de costura. Este pequeño número coincide con los pocos testamentos de indias costureras que he ubicado. Para esta actividad no se realizaban contratos por lo que no es posible tener mayor información sobre sus condiciones de trabajo. Lo poco que se sabe sobre el trabajo de las costureras proviene de la información de los testamentos y de declaraciones hechas en peticiones o juicios. Se sabe que se dedicaban a la costura en pequeñas cantidades por lo que no eran una competencia para los sastres. Pero, al igual que ellos, la ropa que fabricaban era sobre pedido, solo que a ellas se les solicitaba mayormente zurcir ropa, hacer bastas, es decir, tareas pequeñas (Vergara 1997a: 153).

El padrón no registra más indias dedicadas a labores artesanales. Sin embargo, en los contratos de trabajo aparecen indias dedicadas a la elaboración de pan pero son poco numerosas. Estas mujeres eran contratadas para trabajar en las panaderías encargadas de hacer la masa para el pan. Las leyes prohibían obligar a las indias a dedicarse a este trabajo porque consideraban que los horarios eran demasiado exigentes. La prohibición se dio por primera vez en 1518 pero se volvió a repetir en la Recopilación de 1680 (Ots Capdequi 1965: 99-100).<sup>10</sup>

La situación de las mujeres indígenas no difiere mucho de las de los otros grupos étnicos. En general, el número de mujeres dedicadas a actividades artesanales no fue significativo,

<sup>9</sup> Esta afirmación contradice lo señalado por Elinor Burkett (1985). Por lo menos para el caso de Lima, la información documental muestra que las mujeres indias tuvieron menores oportunidades que los varones.

<sup>10</sup> Poloni (1992) encuentra una situación similar en la ciudad de Cuenca, basándose en las escrituras notariales solo halló una pintora y una ollera. Sobre mujeres indígenas trabajando en panaderías véase también Lockhart (1982) y Burkett (1985).

siendo la costura la actividad con mayor presencia femenina (Quiroz 1998, Vergara 1999b).

En el pequeño comercio, la participaron de las mujeres indígenas estuvo mayormente circunscrita a la venta de alimentos.<sup>11</sup> La necesidad que tenía la ciudad de abastecerse de productos agropecuarios brindó oportunidades de trabajo a los hombres y a las mujeres indígenas. La venta de verduras, frutas y comida en el mercado y plazas de la ciudad estaba mayormente en manos de las mujeres y, sobre todo, de las casadas (el padrón consigna 13 en total). En el caso de estas últimas se trataba de un negocio familiar en el que cada miembro de la pareja tenía una función. Los hombres, en su mayoría labradores, se encargaban de traer los productos de la campiña que las mujeres vendían en las plazas. Las otras mujeres debían movilizarse hasta las chacras del valle para recoger en el campo los frutos que luego venderían en la ciudad (Vergara 1997b: 149-150, Poloni 1992, Zulawski 1990, Minchon 1989).

Un producto indígena de gran demanda en la ciudad era la chicha. Esta bebida, importante componente de las ceremonias indígenas, había entrado a circular en los mercados urbanos. Las mujeres indígenas se dedicaron a prepararla y venderla en las plazas y chicherías pero no fueron las únicas, negras y mulatas también se dedicaron a este negocio.

<sup>11</sup> Aunque Lima no era la excepción parece haber sido una ciudad especialmente difícil para las mujeres indígenas. En Potosí, por ejemplo, Burkett encuentran que las indias tenían tiendas en las que vendían pasteles, dulces, artículos de plata, abarrotos, pan, alimentos condimentados, y en general, artículos de primera necesidad. El amplio margen de posibilidades, más bien excepcionales, que esta ciudad brindaba a las mujeres indígenas, Burkett lo explica como consecuencia del auge minero y de la densa población indígena que tenía la ciudad (1985: 138). Una situación similar encuentra Zulawski (1990) en la ciudad de la Paz.

Las chicheras trabajaban bajo distintas modalidades. Solas, es decir, preparando la chicha y vendiéndola en las plazas; como dependientes en algún establecimiento dedicado a la venta de este producto o como dueñas de chicherías (Glave 1989, Vergara 1997b). Los testamentos de las chicheras indígenas muestran que la mayoría no eran dueñas de los establecimientos sino que se encargaban de su preparación y venta en los mercados. En su mayor parte se trata de nacidas en Lima que no tienen bienes pero que dejan una importante cantidad de dinero para su entierro, misas y limosna (AAL Testamentos de indios).

En este contexto, un rol importante fue el que jugaron las cofradías. Estas instituciones a través de sus mayordomos facilitaron a la población indígena pequeñas cantidades de dinero que les servían para establecer algún negocio. María Pazña, india chichera, en su testamento pide a Pablo Fernández, mayordomo de la cofradía a la que María pertenecía, que le perdone su deuda señalando “no tengo con que pagarle lo que me dio para hacer chicha” (Barnechea 1985: 43-44).

Las que vendían la chicha en las plazas normalmente compartían la venta de este producto con otros tales como maíz, frutas y verduras. En el caso de las chicheras dependientes muchas veces su contrato de trabajo incluía, además de una paga en dinero, el alojamiento y la comida o el tener participación en el negocio. Para las dueñas de chicherías el hecho de contar con un establecimiento que ellas mismas dirigían constituía un ascenso en comparación con el resto de las inmigrantes. Significaba contar con un excedente que les permitía no solo mantener el establecimiento y a los trabajadores del mismo, sino adquirir otros bienes. En el caso de las dueñas de chicherías casadas el negocio era más bien familiar. Las tareas de mantenimiento del negocio se repartían entre la pareja, los esposos viajaban continuamente a adquirir los productos necesarios para abastecer el local, quedando ellas a cargo de su administra-

ción (Vergara 1997b: 151-153).<sup>12</sup> El padrón registra once indias dedicadas a la preparación y venta de la chicha. El grupo estaba compuesto por siete solteras, una casada y tres viudas (Vergara 1997b: 151).

Los testamentos y las actas notariales muestran que algunas mujeres indígenas pudieron dedicarse a otra actividad: el préstamo de dinero. Se trata de mujeres cuyo negocio consiste en prestar plata con intereses. Las cantidades que manejan son importantes. En 1601 Inés Pazna, india viuda que vivía en el Cercado, le prestó a Melchor Enríquez, pequeño comerciante, 200 pesos de a 9 reales que debía devolver por partes cada cuatro meses. El documento no indica cual era el interés que Inés cobraba por esta operación señalándose más bien que el préstamo se hacía por “hazer plazer y buena obra” (AGN Protocolos Notariales, n.º 106: f205). Esta fórmula ocultaba la ganancia y estaba presente en todos los acuerdos de este tipo. La documentación no permite saber si estaban dedicadas a otra actividad ni cuál era el monto real de sus ingresos. Solo es posible señalar que contaban con un excedente que invertían en préstamos para obtener alguna ganancia, actuando de la misma manera que cualquier otro habitante de la ciudad en las mismas condiciones.

La situación de los varones, en cambio, fue diferente. Ellos tenían a su favor la demanda de trabajo no blanco en ciertos sectores como el comercio y las manufacturas. La importancia que tenían los bienes y servicios de los comerciantes y los artesanos indios para el abastecimiento del mercado urbano impidió que en 1603 prosperara una petición hecha en el cabildo de la ciudad para que los indios fueran reducidos en el Cercado (Charney 1988: 19-20).

<sup>12</sup> Glave (1989) encuentra una situación similar en la ciudad del Cusco.

También existía una importante demanda de mano de obra indígena masculina en el sector rural y en las huertas de la ciudad. Los productos cultivados y traídos a la ciudad por los indios cubrían un porcentaje importante del abastecimiento de la ciudad. Por eso tampoco se accedió a la petición de reducir en el Cercado a los indios chacareros que vivían en los valles de la comarca limeña (Vergara 1999a: 41-42).

De acuerdo a la información del padrón, de los 1 173 indios económicamente activos, entre los 10 y 50 años, el 64% se encontraba trabajando en el sector de transformación, el 23% en el sector de servicios y el 13% estaba dedicado a la pesca y a la agricultura (Charney 1988: 13).

La información de los protocolos notariales coincide con los datos del padrón y confirma la existencia de una mayor oferta de trabajo para los varones en la ciudad de Lima. Los contratos muestran el requerimiento de mano de obra masculina para realizar diversos trabajos. Se les solicitaba en los talleres artesanales, en el servicio doméstico, en las chacras del valle, en las huertas de la ciudad, en la construcción y en el puerto (AGN Protocolos Notariales, siglo XVII). A diferencia de las mujeres, el mayor número de contratos se encuentra en el sector manufacturero. La mayor parte de los indios que llegaba a la ciudad entraba a trabajar en los talleres de los maestros artesanos. Los que venían de las ciudades y ya tenían alguna experiencia lo hacían como oficiales, mientras que los más jóvenes trabajaban como aprendices (Quiroz 1998).

El padrón registra 614 indios trabajando como oficiales o aprendices en ocupaciones como la sastrería, la zapatería, la hilandería de seda, el bordado, la albañilería, la herrería, la carpintería, la confección de sombreros, de sillas, de alfombras (mantas) y la fabricación de herramientas. El grupo de los sastres era el más numeroso, con 246 indios (21%), seguido por el de los zapateros que eran 103 (9%) (Charney 1988: 27).

El servicio doméstico también contó con una importante proporción de trabajadores masculinos, solo que en este caso se trata mayormente de jóvenes y niños. El número de adultos dedicados a esta actividad era pequeño si se le compara con los dedicados a otras actividades. El padrón registra 225 indios (19%) trabajando como servidores domésticos en Lima en 1613 (Charney 1988: 27).

En el padrón es menor el porcentaje de indios dedicados a actividades como la agricultura y la pesca. Solo se registran 69 (6%) trabajando como agricultores y 60 (5%) como pescadores (Charney 1988: 27). En el caso de los agricultores la información de los protocolos no coincide con la del padrón. Los contratos de trabajo muestran un importante número de varones trabajando en las chacras y huertas de la ciudad. La diferencia en la información probablemente proviene del hecho de que los que trabajaban en las chacras solían residir en ellas, y el padrón solo registró a los indios que se encontraban en la ciudad al momento del censo. Los pocos agricultores ausentes que fueron consignados lo fueron debido a la información otorgada por sus parejas.

La agricultura y la pesca fueron actividades importantes para el abastecimiento de la ciudad. Los contratos de trabajo de agricultores no suelen indicar el tipo de tareas que debían realizar, indicando de manera genérica “para que sirvan en las chacras” o “en las huertas”. A través de otros documentos se sabe que los trabajadores se encargaban de todo lo relacionado con el cuidado de los cultivos y del traslado de los productos que se vendían en la ciudad. Los trabajadores de las chacras productoras de trigo, por ejemplo, luego de cosechar el cereal debían limpiarlo y trillarlo y luego empaquetarlo para facilitar su traslado (Vergara 1997a, Vergara 1999a: 44-46).

La gran demanda de pescado hacía de la pesca una actividad bastante rentable. Era, por lo tanto, una alternativa de trabajo nada despreciable. En 1613 el cacique de los indios de

Trujillo, don Juan Gonzales Cornejo, tenía veinte años viviendo en Lima dedicado a la pesca. El cacique poseía un chinchorro y tenía trabajando con él a varios indios trujillanos. Todos residían en Lima desde hacía varios años, y vivían con el cacique en unos cuartos que alquilaban en la casa del capitán Alonso Gómez (Vergara 1999a: 44-45).

Por ser una actividad rentable y con posibilidades de trabajo, gente de todos los grupos étnicos estaba dedicada a esta labor, algunos como empresarios y otros como simples pescadores. En 1608, el indio pescador Diego Díaz había llegado a Lima procedente de la parroquia de Luren en Ica. Tres años después había entrado a trabajar con Francisco Díaz, pescador español, quien desde hacía dos años pagaba por él el tributo. Este español tenía, además de Francisco, a otros seis indios, provenientes de distintos puntos del virreinato, trabajando para él a cambio de un jornal. Algunos vivían con él en su casa, ubicada en la calle de los pescadores. Esta situación podría indicar que recibían alojamiento como parte de su salario, algo común en la época. El resto vivían juntos en unos cuartos que les alquilaba Mariana de Castro en el barrio de San Lázaro. Baltasar de los Reyes fue otro de los exitosos empresarios españoles. Tenía trabajando para él a veinte indios trujillanos encargados de las labores de pesca y del traslado del pescado a Lima. Baltazar vivía en Surco, y su centro de operaciones era el puerto del pueblo (más tarde conocido como Chorrillos) (Vergara 1999a: 45).

## LAS FORMAS DE PAGO: UNA MANERA DE MEDIR LAS DIFERENCIAS

Los salarios son un buen termómetro para medir las diferencias entre la población indígena que trabajaba en la ciudad. En el caso de los varones, los maestros artesanos y los oficiales son los que tienen mejores ingresos. Los maestros gracias a las ganancias de sus talleres pudieron adquirir propie-

dades; un buen número eran dueños de la casa donde habitaban y de la tienda donde funcionaba el taller, llegando algunos a poseer varios solares, casas y esclavos negros. El salario de los oficiales fluctuaba entre los 8 y 12 pesos de 9 reales al mes y, en algunos casos, incluía el vestido de hábito de españoles. Este ingreso les permitía alquilar un cuarto y, en algunos casos, adquirir las herramientas de su oficio. Es importante tener en cuenta que la posibilidad de adquirir bienes podía variar de acuerdo con el oficio de los maestros y de los oficiales (AGN Protocolos Notariales siglo XVII, Quiroz 1998).

Los que trabajaban en el sector agrícola —chacras de los valles y huertas de la ciudad— ganaban entre 50 y 70 pesos de 8 reales al año. Además, se les otorgaba vivienda, alimentación, uno o dos vestidos “de habito de indios”, medicinas y enseñanza de la doctrina. Los jornales les eran entregados, por lo general, cada tres meses (AGN Protocolos Notariales siglo XVII). Diversas leyes señalaban que los indios jornaleros y los servidores domésticos no podían ser privados de asistir a misa y a la doctrina y que debían recibir asistencia médica en caso de enfermedad, sin que se les descuente nada de su salario. También estaba prohibido que se les pague sus salarios en chicha, vino, miel o hierba (Ots Capdequi 1965: 178).

El salario de los servidores domésticos es considerablemente menor que el de los artesanos y que el de los trabajadores del sector agrícola. La cantidad de dinero que recibían era muy pequeña, fluctuaba entre los 6 y 12 pesos de 9 reales al año. Pero les daba derecho a tener casa y comida, un vestido de algodón de hábito de indios y las medicinas necesarias en caso de enfermedad. Además, el patrón se comprometía a que recibieran la enseñanza de la doctrina. Los contratos de trabajo por lo general eran anuales. Las leyes lo habían establecido así para tratar de proteger a los indios de los abusos de sus patrones (AGN Protocolos Notariales siglo XVII, Ots Capdequi 1965: 99-100, 179).

No hay diferencias en el trato que recibían los hombres y las mujeres que trabajaban en el servicio de las casas. El salario que recibían era el mismo y en ambos casos era menor que el señalado por la ley. De acuerdo con esta, los indios y las indias mayores de 18 años debían ganar 16 pesos anuales en lugar de los 12 que normalmente recibían. Las condiciones de trabajo solían mejorar cuando al realizarse el contrato se encontraba presente el protector de naturales o uno de los alcaldes de la ciudad (AGN Protocolos Notariales siglo XVII, Ots Capdequi 1965: 100).

## REFLEXIONES FINALES

Aun cuando hombres y mujeres indígenas encontraron una ubicación en la economía urbana, su situación fue diferente. Las mujeres fueron mayoritariamente servidoras domésticas quedando, en consecuencia, adscritas al nivel más bajo en la escala social. Los varones, en cambio, no eran relegados a tareas serviles pudiendo dedicarse a otras ocupaciones.

Las necesidades de una ciudad como Lima hacían que la población masculina tuviera mayores posibilidades de trabajo y mejora social. En algunos casos puede parecer que esto no sea cierto; a simple vista, por ejemplo, las amas de leche se encontraban en mejor situación que los trabajadores agrícolas y que algunos oficiales artesanos —sobre todo si se tiene en cuenta que ellas contaban con vivienda y alimentación además del salario—. Sin embargo, no se debe perder de vista que su situación era, por lo general, temporal. Los artesanos, en cambio, eran trabajadores especializados cuyo conocimiento de un oficio les daba la posibilidad de un trabajo seguro y con mejores ingresos. En general, eran los que tenían las mayores posibilidades de encontrar trabajo en las ciudades, pudiendo mudarse con ese conocimiento de una ciudad a otra.

Las mejores condiciones de los artesanos no solo eran económicas. Desde el punto de vista social, el conocer un oficio los colocaba en una situación superior con respecto al resto de la población indígena. Por esta razón, la administración colonial los había exceptuado de la mita, y había prohibido que se les obligue a regresar a sus pueblos. Los oficiales artesanos, como se puede ver en los contratos de trabajo, podían vestir como españoles. A diferencia de los labradores, servidores domésticos y aprendices que vestían en “hábito de indios”.

El servicio doméstico, a pesar de lo recargado de las labores y lo mínimo del pago, tuvo *compensaciones*: casa, comida, vestido. Estas *ventajas* debieron ejercer alguna atracción que las inmigrantes valoraron a la hora de decidir el trabajo a efectuar—aunque el margen para la elección tampoco era muy grande—.

Las otras labores, como la venta de productos, la elaboración de la chicha y el préstamo de dinero, eran trabajos que requerían del manejo de una cierta cantidad de dinero y/o conexiones sociales. En ese sentido, para las indias que recién inmigraban era muy difícil acceder a una de estas labores por no tener las relaciones necesarias. En este contexto, un rol importante fue el que jugaron las cofradías.

La disímil situación de los hombres y las mujeres indígenas se iniciaba desde niños. Las niñas trabajaban en el servicio doméstico, actividad que por lo general seguirían realizando cuando fueran adultas. Los niños, en cambio, tenían la posibilidad de ingresar como aprendices en los talleres de maestros artesanos. En estos lugares entraban a trabajar como sirvientes pero a cambio se les enseñaba el oficio, lo que les permitiría, pasado un tiempo, convertirse en oficiales artesanos obteniendo las ventajas que ya he señalado.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### I. FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de la Nación (AGN)

Protocolos Notariales. Siglo XVII

Archivo Arzobispal de Lima (AAL)

Testamentos de indios

### II. FUENTES ÉDITAS

COOK, Noble David (de.). *Padrón de los indios de Lima en 1613*.  
Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos,  
1968.

### III. BIBLIOGRAFÍA

BARNECHEA, Alvaro. *Marginación, informalización y cambio cultural en la ciudad de Lima en el siglo XVII*. Memoria para optar el grado de bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica, 1985.

BURKETT, Elinor C. "Las mujeres indígenas y la sociedad blanca: El caso del Perú del siglo XVI". En LAVRIN, Asunción (ed.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE, 1985.

COOK, Noble David. "Patrones de migración indígena en el Virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros". *Histórica*, n.º 2, 1989.

CHARNEY, Paul. "El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613". *Histórica*, n.º 1, 1988.

GLAVE, Miguel. "Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el siglo XVII (1684)". En *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial siglos XVI/XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

- JARA, Alvaro. *Trabajo y salario indígena siglo XVI*. Chile: Editorial Universitaria, 1987.
- JARAMILLO, Miguel. *Formación de un mercado laboral, urbano e indígena en Lima a comienzos del siglo XVII*. Memoria para optar el grado de bachiller en Ciencias Sociales con mención en Economía. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1985.
- LARSON, Brooke. "Producción doméstica y trabajo femenino indígena en la formación de una economía mercantil colonial". *Historia Boliviana*, n.º 2, 1983.
- LOCKHART, James. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- MINCHOM, Martín. "La economía subterránea y el mercado urbano. Pulperos, "indias gateras" y "recatonas" del Quito colonial (siglos XVI y XVII)". En MORENO YÁNEZ, Segundo (comp.). *Antropología del Ecuador. Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*. Quito: Ediciones Abya-yala, 1989.
- OTS CAPDEQUI, J. M. *El estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- POLONI, Jacques. "Mujeres indígenas y economía urbana. El caso de Cuenca durante la Colonia". En A.C. DEFOSSEZ, A. C. y otros. *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud*. Colombia: Instituto Francés de Estudios Andinos / Universidad Externado de Colombia, 1992.
- QUIROZ, Francisco. "Formas de pago en el artesanado Lima, siglo XVI". *Cuadernos de Historia Numismática*, vol. V, 1993.
- QUIROZ, Francisco. *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Tesis para optar el grado de magister en Historia con mención en Historia Económica. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1998.

- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. "La mita de Lima. Magnitud y procedencia". *Histórica*, n.º 2, 1988.
- SIMARD, Jacques P. "Testamentos indígenas e indicadores de transformación de la sociedad indígena colonial (Cuenca, siglo XVII)". En BOUYSSSE-CASSAGNE, Thérèse (ed.). *Saberes y memorias en los Andes. In memoriam Thierry Saignes*. Paris/Lima: Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Institut Français d'Etudes Andines, 1997.
- STERN, Steve. "La variedad y la ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos". En HARRIS, Olivia y otros (eds.). *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*. La Paz: CERES, 1987.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia del Perú. Virreinato (siglo XVII)*. Tomo 2. Lima: Ediciones Librería Studium, 1954.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa. *Hombres, tierras y productos: Los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Lima: Instituto Riva Agüero, 1997a.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa. "Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII: el caso de las indias en Lima". *Histórica*, vol. XXI, n.º 1, 1997b.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa. "Tan dulce para España y tan amarga y esprimida para sus naturales: Lima y su entorno rural, siglos XVI y XVII". *Diálogos en Historia*, n.º 1, 1999a.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa "La participación femenina en la economía colonial". En *La Mujer en la Historia del Perú*. Lima: Ediciones del Congreso de la República, 1999b (en prensa).

ZULAWSKI, Ann. "Social Differentiation, Gender and Ethnicity: Urban Indian Women in Colonial Bolivia, 1640 - 1725". *Latin American Research Review*, vol. XXV, n.º 2, 1990.

WIGHTMAN, Ann. *Indigenous Migration and Social Change. The forasteros of Cuzco, 1570-1720*. Durham-London: Duke University Press, 1990.